

Educación, historias de vidas y profesiones. Los inspectores escolares de San Luis a mediados del Siglo XX

Education, life stories and professions. School inspectors of San Luis in the mid-twentieth century

Pereira Nicolás (nicolasunsl@gmail.com) Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de San Luis (Argentina).

Resumen

Esta producción se inscribe en el Proyecto de Investigación P-4-1214: “La formación de maestros durante el primer gobierno peronista en la ciudad de San Luis: Cultura, política y sociedad”, que se desarrolla en la Universidad Nacional de San Luis y desde el cual se pretende realizar un aporte a la producción de una historia social y de la educación de la ciudad de San Luis.

El presente trabajo busca indagar en las historias de vida y en las formaciones de maestros normalistas que actuaron como inspectores escolares en la provincia de San Luis a mediados del siglo XX. Sostenemos que tal indagación nos permitirá analizar parte de lo acontecido con las prácticas educativas de la época, tanto en la ciudad capital como en el interior y la formación, la trayectoria y las particularidades en los modos de actuación de los sujetos involucrados en relación a la tarea que se les asignaba en función de las políticas educativas de turno.

En este caso se trabajara con dos maestros normales, uno egresado de la ENJPP a quienes nos referiremos como J. M y otro egresado en la Escuela Normal Regional de San Francisco a quien nos referiremos como G. A.

Palabras clave: Historia social de la educación- Política educativa-Historias de vida- Inspección de la enseñanza-Normalismo

Abstract

This work was carried out within the framework of the research Project P- 4-1214: teacher training during the first peronist government in the city of San Luis: culture, politics and society”, UNSL and whose aim is to provide a contribution to the production of a social and education history of San Luis.

The present work seeks to explore in the life history and in the formation of the normal-school teachers that acted as school inspectors in the province of San Luis by mid XX century. We believe that this exploration will allow us to analyze part of what happened regarding teaching practices at the time in the capital city as well as other

cities in the province, together with the formation, trajectory and special characteristics of the different ways in which the subjects involved acted in relation to the tasks that were assigned to them in terms of the educational policies of the time.

In this case, we will work with two normal-school teachers, one is an ENJPP graduate whom we will refer to as J.M and the other one an Escuela Normal Regional de San Francisco graduate whom we will refer to as G.A

Keywords: Normalism - Social History of Education-educational policy-life story-inspection of teaching

“Al igual que la noción de cultura, los conceptos de memoria y de identidad son fundamentales para cualquiera que tenga algún interés en el campo de las ciencias humanas y sociales” J. Candau, Memoria e identidad

Introducción

La presente producción se inscribe en el Proyecto de Investigación titulado: “La formación de maestros durante el primer gobierno peronista en la ciudad de San Luis: Cultura, política y sociedad” que se desarrolla en la Facultad de Ciencias Humanas de la UNSL y desde el cual se ha buscado desde los inicios del mismo, hace diez años, aportar a la construcción de una historia social de la educación de la provincia.

Es en ese marco investigativo en donde el análisis de la formación de maestras y maestros normalistas en general y la actuación de los inspectores escolares en particular cobran sentido en un marco cultural, socio-político y económico particular donde tales prácticas adquieren sentido.

Cabe destacar que existe en la provincia una significativa ausencia de producciones sobre el desempeño de los inspectores escolares lo que nos convoca a indagar e interpelar sobre su accionar destacando los rasgos que se le imprimieron en relación a otros contextos.

En adición a lo expresado consideramos necesario describir y redescubrir la figura de los inspectores escolares en la historia de la educación de la provincia, dado que en el escenario provincial el hecho de acceder al cargo de inspector representaba un notorio ascenso tanto en relación al escalafón docente como a lo económico y lo sociocultural. Por lo tanto, buscaremos en esta producción en particular y en estricta relación a lo expresado, profundizar en los modos de actuación en particular de dos inspectores escolares a través de historias de vida con la intención de comprender como actuaban en función de analizar algunos aspectos como la formación inicial, la socialización laboral inicial, la continuación de estudios superiores universitarios y la participación en espacios de prácticas intelectuales y culturales.

Los sujetos seleccionados para esta producción en particular fueron escogidos la relevancia de los datos con los que contamos, por tratarse de inspectores con extenso recorrido por distintos cargos en la docencia y por su participación en otros aspectos de la vida social y cultural de la provincia. Ambos nacieron en el seno de una familia de modestos recursos en el interior de la provincia, cursaron estudios de magisterio egresando de maestros normales en escuelas con tradiciones y orientaciones diferentes, de acuerdo a perfiles y planes de estudio particulares. Se trata de una Escuela de orientación Regional y Rural y otra vinculada a la formación universitaria, caracterizada por Auderut y Domeniconi (2011) desde la incorporación de la escuela a la Universidad Nacional de Cuyo con un carácter más científicista y humanista.

En relación a la inspección de la enseñanza ambos cumplieron funciones como Inspectores Técnicos Seccionales (de acuerdo a lo sellos y actas) durante las décadas de 1950 y 1960. En este mismo sentido es que nos ha interesado en el trascurso del trabajo investigativo el hecho de rescatar las voces de los propios protagonistas a modo de testimonio vivo de lo acontecido ya que estos relatos “tienen un alcance mucho mayor que lo estrictamente relacionado con hechos y personas destacadas de la escena política o militar; involucra también lo cotidiano y lo cultural, lo particular enmarcado en lo social” (Barela, Miguez y Conde, 2009:7)

Entendemos además que este tipo de trabajo nos posibilita articular los relatos mencionados, sumado a los de terceras personas (familiares, informantes claves) y documentación sobre los sujetos con la intención de poder situarlos en un espacio político y socio cultural determinado que nos posibilite comprender ese contexto y su actuación en ese momento concreto. En relación a las fuentes documentales se trabajó con documentación oficial (circulares, asientos de inspección, historias institucionales, cuadernos de actas, cuadernos de correspondencia institucional)

El trabajo investigativo a partir de las historias personales

Partimos de comprender que en el caso de la provincia de San Luis, a menudo las historias de vida de la gran mayoría de los actores educativos han pasado desapercibidas o han sido silenciadas, por lo que desde este espacio sostenemos la necesidad de abordar estas historias intentando vincular lo recolectado en las entrevistas realizadas a sujetos claves y las normativas sobre las prácticas concretas en relación a la actuación de los inspectores.

De acuerdo a lo expresado, la elección de esta valiosa modalidad de trabajo se debió en principio, a la posibilidad que nos otorga de poder vincular, interrelacionar y cotejar, después de largos periodos de recolección de fuentes documentales y orales, subjetividad e instituciones sociales, historias personales y sociales y como estas se configuran en representaciones e imaginarios sociales, aspectos que en el caso de los inspectores escolares se vuelven imprescindibles en pos de comprender por un lado su

accionar concreto y por el otro, como se percibía el mismo en relación a la configuración de tales imaginarios.

En el caso específico de la provincia de San Luis, las investigaciones pocas veces se han centrado en los aspectos específicos de las historias de vida y en los procesos formativos de los sujetos protagonistas de la historia social de la educación de la mencionada provincia aspecto si se quiere algo extraño debido a la importancia que revistió (y aún reviste) la formación docente en esta región. Es por ello que partiremos de indagar las historias de vida, como una forma de acercarnos a otras formas de ver la historia social, para promover un conocimiento de las sujetos en sus prácticas y de los sujetos y las instituciones educativas, a partir de la reconstrucción de las experiencias de estos actores, intentando vincular la acción particular con el contexto social en la que esta adquiere sentido.

Es en la misma orientación que Schank, citado por Candau (2001: 67-68) clarifica como el hecho de contar una historia no consiste en un acto de simple repetición “sino un real acto de creación” y que en el marco de la posibilidad de escuchar y valorar los testimonios de los protagonistas “(...) hablar es recordar”.

Al respecto a menudo, en el acto de narrar, en relación a la posibilidad de recordar y contar, “la imagen que queremos dar de nosotros mismos a partir de elementos del pasado está siempre preconstruída por aquello en que nos hemos convertido en el momento de la evocación”, por ello en muchos de estos casos “la pre construcción y la reconstrucción se organizan alrededor de lo que Bachellar ha denominado un “núcleo de memoria”, el que estaría constituido por aquellos elementos del pasado que están “relativamente estabilizados y (...) conservados sin cambios desde su percepción original”. (Candau, 2001:73)

De acuerdo a lo expresado, asumimos la tarea de recuperar algunos testimonios orales de aquellos que, aun siendo actores relevantes en el desarrollo de la historia de la educación de la provincia y en la vida de numerosos directores, maestros y alumnos sus historias han pasado prácticamente inadvertidas.

En este marco los inspectores escolares están presentes, a modo de copia del sistema educativo francés, con esa denominación desde los albores del sistema educativo nacional hasta mediados de la década del 60 donde se cambia, de nombre y de sentido, por el de supervisores escolares. No obstante, estos verdaderos protagonistas del engranaje educativo, en la historia de la educación de la provincia de San Luis aparecen solo de modo secundario y con escasa difusión.

En relación a la historia de la educación de nuestra provincia, y para remarcar nuevamente el valor de sus funciones, cabe destacar que ya en la Ley de educación provincial sancionada el 24 de julio de 1899, se organizaba la administración, dirección e inspección del sistema educativo de la provincia a cargo de un Consejo de Educación, integrado por un presidente, que era nombrado por el ejecutivo provincial y que revestía el carácter de “Director General de Escuelas”. En el aspecto que aquí nos convoca, en

referencia a la inspección, el consejo contaba con un Inspector General de escuelas que era auxiliado, en sus funciones, por inspectores seccionales.

Para finalizar este apartado diremos que la intención de poner en relieve estas historias de vida, intentando vincular, la educación con otros aspectos socioeconómicos, culturales y políticos en el marco del recorte temporal realizado, forma parte del posicionamiento epistemológico de pensar la investigación social como un complejo entramado y porque defendemos la idea de que muchos de los recuerdos no existen sino porque existen testigos que son su eco, apreciación que llevó a Halbwachs, citado en Candau (2001:73) a hablar de “marcos sociales de la memoria”.

Inspectores: trayectorias de vida y formaciones

La compleja trama en la que las prácticas educativas se desarrollan nos interpelan a considerar, en pos de realizar un análisis más completo, el escenario socio-político y educativo de la provincia a modo de acercarnos a la comprensión del San Luis de esa época. De acuerdo a lo expresado, y tomando como referencia algunos trabajos en el marco del PROICO, específicos al desarrollo socio-económico y cultural¹, podemos caracterizar a la provincia de San Luis de esa época, como un lugar donde las escasas posibilidades de acceder a un trabajo estable hacía de la posibilidad de contar con el título de maestro para los sectores pobres una de las pocas oportunidades de ascender económica y socialmente. Ésta muy breve caracterización nos brinda además un concreto panorama destacado además por numerosos egresados de las escuelas normalistas, sobre la importancia (descontando el aspecto cultural) socio económica que adquirió la formación de magisterio a comienzos y mediados del siglo XX como posibilidad concreta de los sectores medios y desfavorecidos de encontrar un trabajo estable, y en el marco contextual someramente descripto, bien remunerado.

Es en este ámbito en donde la figura de los inspectores escolares adquirió características sumamente relevantes en función de que se constituyó, a partir de lo que podemos llegar a describir un crédito y un respaldo estatal inicial en la configuración y consolidación del rol en un eslabón de claro poder en el marco de la burocracia y la jerarquía educacional. Para expresarlo de otro modo, ser inspector era, en términos de poder concreto y en lo que Castoriadis (1989) conceptualiza como imaginario social.

Para clarificar algo de la complejidad del engranaje burocrático que suponía la inspección de la enseñanza, y en base a la información relevada en la investigación en curso, enunciaremos los distintos tipos de inspectores que se desempeñaron hasta mediados de la década de 50 en San Luis. Los cargos y denominaciones eran las de: Inspector Técnico General, Inspector Técnico Seccional, Inspector de Música y Canto, Inspector Técnico de Zona, Inspector de zona interina, Inspector de Labores y Manualidades, Inspector de Jardines y Hogares infantiles, Inspector de Religión².

Maquinaria a la que debemos sumarle a los Visitadores Nacionales que realizaban su labor en las escuelas creadas en el marco de la ley Laínez Nº4.874 presentes en el territorio provincial durante la época en estudio.

Cabe destacar además, que más allá de los cambios en los gobiernos y en las políticas educativas, casi la totalidad de los inspectores escolares de San Luis se mantuvieron por mucho tiempo en el cargo, sobre todo aquellos que inspeccionaban un área específica como los inspectores de Música y canto, de labores y manualidades, Jardines y Hogares infantiles. Esto parece corroborar la importancia del cargo y lo que nos convoca a analizar su accionar en el plano de la historia de la educación de la provincia.

En el caso de los dos inspectores con los que se trabajará en esta oportunidad, fueron seleccionados por su extensa trayectoria en el cargo, por la numerosa información con la que contamos sobre ellos, tanto en relación a fuentes orales como documentales sobre los mismos y porque ambos se desatacaron desde distintos lugares (siempre a partir de su tarea como inspectores) en el campo intelectual y en el cultural en el marco de las prácticas educativas provinciales. Cabe destacar sobre este punto que cada inspector tenía la misión de inspeccionar tres escuelas, ubicadas en distintos contextos (por ejemplo urbano y rural) a las que debía concurrir como mínimo dos veces al año.

A la hora de realizar un breve recorrido por los aspectos más destacados por las vidas de los inspectores comenzaremos por el inspector que denominaremos G. A.

G. A, nació en el interior de la provincia, más específicamente al norte de la misma en la localidad de Quines y curso sus estudios de magisterio en la Escuela Normal de Adaptación Regional Sarmiento en la localidad de San Francisco del Monte de Oro, egresando como Maestro Normal Rural en el año 1942.

Luego comenzó estudios universitarios en la Universidad Nacional de la Plata donde comenzó la carrera de abogacía y luego se trasladó a Córdoba y finalmente se egresó de Profesor de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Pedagogía y Filosofía en la Facultad de Ciencias de la Educación, dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo.

Posteriormente se desempeñó como inspector técnico seccional desde 1950 hasta 1962 en donde por razones políticas renunció al cargo de asesor del Ministerio de Educación de la Provincia para alejarse por razones políticas asumiendo la dirección de la Escuela Normal de Adaptación Regional de San Francisco. Luego fue director de la Escuela Normal de Caucete, en la provincia de San Juan en 1971 y director de la Escuela Normal de Niñas de San Luis "Paula Domínguez de Bazán" hasta 1975.

En relación a la producción intelectual, G. A. publicó diversos escritos siempre referidos a la educación y la juventud como "Nuestra infancia" y "Adelante juventud". Sumado a esto, fue además uno de los pioneros en relación al Régimen Legal del Sistema Educativo de San Luis, y en su trayectoria como Asesor Técnico de Educación en el Ministerio de Educación de la Provincia dictó cursos y conferencias sobre educación. Además fue becado por la OEA en Venezuela para realizar estudios de especialización

en temas relativos a la Sociología Rural y Educación de la Comunidad, aspectos vinculados de modo directo con su formación de Maestro Rural Regional.

Siguiendo con la extensa actividad desarrollada por el inspector, desde nuestra óptica, quizás el aspecto más relevante en relación a su posición como referente e intelectual destacado fue el nombramiento en calidad de asesor como representante de la DINEMS (Dirección Nacional de la Educación Media y Superior), en la década de 1990 en la presidencia de Carlos Saúl Menem y siendo Ministro de Educación y Justicia Jorge Rodríguez. Dicho nombramiento lo llevo a integrar la comisión de estudio y análisis de la comisión de estudio y análisis de la Ley General de Educación para San Luis (Nº 4947) que se aprobó allá por 1995 siendo Adolfo Rodríguez Saá gobernador de la provincia.

M. M. nació en Santa Rosa del Conlara en 1924 y vino siendo aún un niño a la capital de la provincia, viviendo como pensionista en casa de familia- algo muy frecuente entre los estudiantes del magisterio que provenían del interior. En su caso, los estudios en la Escuela Normal Juan Pascual Pringles tuvieron su origen en el deseo de su madre (también maestra) que su hijo más pequeño fuera maestro. Egresó de Maestro Normal Superior y Bachiller en 1946, en el medio de un cambio de plan estudios que además de modificar parte de la estructura curricular aumentó la complejidad en algunas áreas de conocimiento y los años de cursado de 4 a 6 de acuerdo a la iniciativa del por entonces Dr. Arévalo.

Antes de ser inspector fue preceptor, maestro de grado en escuela normal y de adultos, director de la Escuela Hogar y otras escuelas ubicadas en zonas rurales, realizo estudios en el Instituto Pedagógico en el Profesorado de Bioquímica y Farmacia en la Universidad Nacional de Cuyo y fue a Córdoba con una beca de la provincia a estudiar también Bioquímica y Farmacia.

Concurso para ascender al cargo de inspector de zona a mediados de la década de 1950, y se dedicó a esa tarea hasta mediados de la década de 1970.

También participó como embajador de la educación de la provincia en el congreso que la UNESCO organizo en la ciudad de Tandil.

Sentido de la inspección y modalidades de actuación

En este apartado intentaremos analizar, a partir de los elementos de los que disponemos, el cómo significaron los inspectores su tarea y, en pos de ello, qué rasgos particulares iniciales se han podido identificar en su accionar. No obstante, consideramos necesario comenzar describiendo muy sintéticamente³ algunas de las tareas que estos realizaban, de acuerdo a lo relevado en lo manifestado en las entrevistas, y lo relevado de las fuentes documentales oficiales entre las que destacamos: Organizar la tarea de la escuela; dictar una clase modelo; elaborar asientos de inspección; elaborar un informe sobre la altura del programa en desarrollo y el estado de los aprendizajes; tomar declaración a partes involucradas para redacción de sumarios

administrativos; tramitar la jubilación para un docente o directivo; revisar los libros obligatorios de la escuela; tramitar traslados por motivos personales-familiares; recordar a los inspeccionados las normativas en vigencia (políticas educativas, lineamientos y orientaciones pedagógicas); entrevistar a los vecinos de la escuela para tener referencias de la actuación del inspeccionado, revisar los cuadernos de los alumnos, etc.

Entendemos que lo relevante en este punto es poder analizar la forma en que actuaban, considerando, para no caer en reduccionismos, la cantidad de particularidades que rodeaban su tarea como funcionarios intermedios, en pos de lo ordenado por sus superiores, ya sea el Presidente del Consejo de Educación de la Provincia o el Inspector Técnico General, y las posibles variaciones que existieron de acuerdo a las diversas visiones de entender su función. Particularidades que pueden haber estado sostenidas en una concepción de que se trataba, ante todo, de maestros normalistas en distintas funciones y situaciones laborales. Es decir que, por lo general, muchas veces primaba, a la hora de aplicar la reglamentación y lo pedido por la superioridad, cierta voluntad y sentimiento de ayuda al colega.

Sin embargo, en otras situaciones relatadas por protagonistas de distintas regiones (directivos y docentes) se han narrado episodios de maltrato por parte de los inspectores hacia los subordinados jerárquicos. Al respecto, en una valiosa investigación sobre el tema se sostiene que los inspectores “a veces actuaron como funcionarios disciplinadores/domesticadores. Otras lo hicieron como agentes creativos y maestros” (Teobaldo, 2011: 16)

En el caso de los dos sujetos seleccionados a la hora de analizar específicamente su tarea, en los dos inspectores parece primar la primera forma de actuar. Al respecto, sobre esta actuación que podríamos describir como “de ayuda o conciliación”, entre las numerosas tareas que debían cumplir y otras que no debían hacer pero de igual modo realizaban, la de conciliación parece ser una modalidad que se utilizaba para mantener un buen clima institucional sobre todo en situaciones donde la situación problemática involucraba tensiones entre dos o más actores de una misma institución.

En los casos considerados muy graves, es decir aquellos que no podían resolverse a partir de la conciliación, se debía aplicar un sumario. La normativa ya a mediados de la década de 1930, si se quiere en el mismo orden conciliador, intentaba que se evite el uso del mismo y se sostenía que solo excepcionalmente se autorizaría su instrucción ya que “Pueden resolverse casi todos los conflictos en el mismo medio en que se producen”, y continua exhortando a llamar al personal docente a “*la cordura y la reflexión*” recordándoles que como maestros deberían ser “*tolerantes, educados, circunspectos*”. Y más adelante continuaba:

Los sumarios insumen muchos recursos que tienen otros destinos nobles y útiles; quebrantan la buena moral de los buenos maestros que caen en ellos contra su voluntad; dan motivo para que los malos maestros, los inadaptados

digán sus miserias aun sabiendo que se las registran en un expediente que anda y se lee; producen el descrédito de funcionarios y de las escuelas; y hasta rompen en los niños el concepto amable que se forman de los maestros y la escuela. (Síntesis de las instrucciones dadas por el Inspector General: Organización administrativa de las inspecciones seccionales, 1937)

En relación a lo expresado comenzaremos con algunos fragmentos de los relatos de allegados a G. A. que entendemos clarifican e ilustran los aspectos analizados. Cabe destacar que en G. A siempre operaba, en concordancia con lo manifestado anteriormente, una intención inicial de ayuda. Al respecto sostienen “Siempre quiso ayudar, no iba a decir que esta todo mal, sino que ayudaba a formar, a hacer bien las cosas. Nunca iba en contra del docente, lo que le encontraba mal, el trataba de ayudar para que mejorara”.

Esta situación que coincide con las relevadas en las fuentes documentales, nos demuestra que pese a su posición de poder por su jerarquía, y a su formación, mayor que la gran mayoría del personal directivo o docente que debía entrevistar, no utilizaba esas condiciones para infundir temor o para sancionar a sus subordinados jerárquicos, sino que siempre intentaba ayudar brindando consejos y enseñanzas.

Claro está que, como ya expresáramos con anterioridad, la gran mayoría de los inspectores perduró (a veces resistiendo) por periodos prolongados en el cargo más allá de los vaivenes políticos, su misión no escapaba de los intereses del gobierno de turno. En este caso por ejemplo a G. A durante el peronismo, una de sus misiones era la de controlar y constatar que todo el personal docente perteneciente a las instituciones a su cargo haya emitido el voto, por lo que, a través de la directora se solicitaba la presentación de libretas cívicas. En el libro de correspondencia institucional en 1951 se deja constancia que: “La directora le comunica al Inspector Técnico Seccional G. A. que de acuerdo a lo solicitado por circular Nº 14 que habiendo solicitado la presentación de las libretas cívicas del personal constata que todos votaron”.

En parte de lo narrado además se pone en evidencia como su actuar es coincidente con el buen obrar destacando de este modo y diferenciándose con otros colegas que no cumplían con las tareas mínimas para las que habían sido designados. Al respecto su esposa, en una entrevista como informante clave, narra:

“A él le daban la zona dónde tenía que ir a inspeccionar, y él iba. Y él iba siempre, no se quedó nunca, porque había otros inspectores que no salían nunca porque les había tocado lugares muy feos, muy alejados...él iba, a donde tenía que ir él iba”.

En el caso de M. M. siguiendo con los criterios de análisis establecidos para el punto anterior, podemos visualizar que el significado que le fue otorgando a su modo de actuación tenía que ver, también, con esa misión de ayuda. Al mismo tiempo que con una forma de resolver los problemas, a partir de una posición sobre la misma que él define, luego de un largo recorrido como “ eminentemente práctica”. Esta postura, esa

conceptualización, ese modo de significar su tarea, surge en oposición a otras formas llevadas a cabo por otros inspectores, los que amparados en el binomio saber/poder, intentan transmitir sabiduría desde un acervo teórico muchas veces alejados de los fundamentos prácticos, que M.M defiende como los correctos.

Para ilustrar en un testimonio clarificador al respecto manifestaba:

“La inspección es una cuestión práctica de acuerdo a lo que uno observaba, no... si el programa va mal, darle una manito al maestro para ver como lo va a hacer y organizar la tarea, esa fue mi pauta de trabajo, mi principio de trabajo en las escuelas de campaña”.

En otro aspecto relacionado al modo de significar la tarea, M. M, describe en qué consistía su trabajo, sobre todo en las escuelas de difícil acceso, en donde el control de las tareas del personal era más complejo, ya que a menudo como las visitas no se anunciaban, el inspector no encontraba al personal en el establecimiento. Al respecto manifestaba:

“[...] si no está el maestro, el director de escuela, entrevistar a los vecinos, para observar o recoger información de los tres aspectos fundamentales en la escuela ¿cuáles son? Aspecto administrativo, la tarea áulica y la tarea social”

Como se manifestó con anterioridad, esta posición de comprensión hacia al colega/inspeccionado, adquiere mayor relevancia, si tenemos en cuenta cómo se posicionó en esta provincia en particular a los inspectores escolares. Posición que por momentos se transformaba en profundo respeto y en otros en genuino temor. Recordemos que por lo general las visitas de inspección se hacían “en secreto” para no prevenir a los inspeccionados y que estos no alteren sus actividades y las de la escuela, pero la información siempre se filtraba ya sea porque alguien lo vio cerca del pueblo o porque en los casos de escuelas de difícil acceso los maestros eran acompañados por baqueanos y debían avisarles de los preparativos para su tarea y allí la información llegaba a las escuelas.

En relación a lo expresado y para ilustrar dar cuenta, M.M. nos relataba uno de los tantos momentos de visita a una escuela rural, de personal único en el interior de la provincia, en esa oportunidad la directora/maestra ante su visita inesperada rompió en llanto delante de los sorprendidos alumnos, por lo que ante esa situación y apelando a su experiencia y su sentido “eminente práctico” resuelve del siguiente modo:

“[...] bueno no se aflija, tome asiento, yo voy a dar clase, la senté en el escritorio a ella y yo agarré la clase, iba banco por banco para que los chicos tomaran confianza [...] disculpe mi llanto pero yo no había visto nunca un inspector”.

Algunos aspectos a destacar a modo de cierre parcial

En este acercamiento, solo un recorte en el marco de la totalidad de las actuaciones e implicancias de la figura del inspector escolar en la provincia de San Luis, se ha

intentado analizar las trayectorias de vida de dos inspectores técnicos de zona de la provincia. Formados ambos en dos escuelas de formación de magisterio de la provincia, que como señalamos con anterioridad ofrecían formaciones con orientaciones distintas y preparaban para actuar en contextos distintos. No obstante y sin adentrarnos en una lógica comparativa en relación a toda la discusión en torno a la diferencia entre las escuelas normales tradicionales y aquellas, que como producto de un debate que entendemos ha atravesado la historia de la educación argentina, surgen a modo de oposición a la formación de magisterio entendida como tradicional e enciclopedista con orientación Regional y/ o Rural, podemos decir que en el caso de G. A no impidió que pudiera recibirse de Profesor de Pedagogía y Filosofía y se convirtiera en un intelectual de reconocida trayectoria en el ámbito educativo provincial. El hecho de crecer en una familia adoptiva de modestos recursos lo conectó siempre con la tarea social y la juventud y no solo desempeñó todos los cargos que puede desempeñar un maestro, sino que publicó diversos trabajos sobre el tema y se convirtió, en una voz de consulta permanente en relación a estos temas.

En el plano intelectual, en que algunos inspectores incursionaron, podemos expresar que M.M no se conformó con su formación inicial, aun siendo ésta reconocida en el país como muy completa por la llegada del Instituto del Profesorado de la Universidad Nacional de Cuyo sino que buscó continuar en San Luis y en Córdoba su formación en el plano universitario. Las becas otorgadas por organismo internacionales para ambos casos alientan esta hipótesis de que ambos, con diferencias, se destacaron en el ámbito cultural.

Para finalizar podemos expresar que advertimos cómo a partir de la forma de comprender su tarea se distancian de otros inspectores seccionales remarcando la diferencia entre ellos (que actuaban y obraban bien) y estos últimos que no cumplían con sus deberes. Existe en esta diferenciación permanente cierto orgullo en relación a la tarea cumplida, pero además en el caso específico de M.M también el hecho de haber podido alcanzar un cargo de tal relevancia, cuando el sueño de su madre era que pudiese ser maestro se convierte a partir de sus relatos en un motivo digno de resaltar.

Bibliografía

- Auderut, O. Domeniconi, A. 2011. Incidencia del Instituto Pedagógico en la formación de maestros en San Luis entre 1940 -1952. X Encuentro Nacional y IV Congreso Internacional de Historia Oral, Universidad Nacional de San Luis, ISBN 978-987-1852-00-0.
- Barela, L. Miguez, M y Conde, L. 2009. Algunas apuntes sobre historia oral y cómo abordarla. Buenos Aires. Ministerio de Cultura.
- Candau, J. 2001. Memoria e identidad. Buenos Aires, Ediciones del Sol

- Ferrarotti, F. 2007. Las historias de vida como método. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, vol. 14, núm. 44, mayo-agosto, 2007, pp. 15-40 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México.
- Castoriadis, C. 1989. La institución imaginaria de la sociedad. Vol. II. El imaginario social y la institución, Barcelona, Tusquets.
- Puyana, Y, V. Barreto, J. 1990. La historia de vida: Recurso en la investigación cualitativa Reflexiones metodológicas. Informe de Investigación. Bogotá, Inédito. Departamento de Trabajo Social y PRIAC, Universidad Nacional de Colombia.
- Pereira, N. 2012. La figura de los maestros normales en funciones de inspección en la ciudad de San Luis a mediados del Siglo XX. Su actuación entre la portación de un saber técnico-pedagógico para la fiscalización educativa y la difusión política. XVII Jornadas Argentinas de Historia de la Educación. SAHE y Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. Publicación en CD- ROM, ISBN 978-950-554-764-7.
- Teobaldo, M. 2011. Buenos días señor inspector. Córdoba: EFYH

¹ En el trabajo titulado “Las prácticas de lectura en la formación de maestros en San Luis, entre las décadas del ’30 y ’40. Se ofrece una descripción de algunos aspectos económicos y culturales relevantes de la época en relación a la docencia. Revista Alternativas, Serie espacio pedagógico Nº 49, LAE, UNSL, Argentina, ISSN 0328 -8064, 2007.

² En San Luis las fuentes documentales relevadas dan cuenta de su accionar solo desde la aparición del peronismo.

³ Esto se trabaja con profundidad en “La figura de los maestros normales en funciones de inspección en la ciudad de San Luis a mediados del Siglo XX. Su actuación entre la portación de un saber técnico-pedagógico para la fiscalización educativa y la difusión política”, Pereira, N. (2012) ISBN 978-950-554-764-7.